

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
Consejo Universitario

ACUERDOS TOMADOS EN SESION 1540-2001

CELEBRADA EL 2 DE NOVIEMBRE, 2001.

ARTICULO III, inciso 1)

SE ACUERDA trasladar la gira del Consejo Universitario al Centro Universitario de Puriscal, para el sábado 17 de noviembre del 2001, en la que se realizará sesión extraordinaria a las 9:00 a.m. en dicho Centro.

ACUERDO FIRME

ARTICULO III, inciso 2)

Se conoce oficio CNR-206-01, del 23 de octubre del 2001 (REF. CU-460-2001), suscrito por el Lic. José Andrés Masís, Director de OPES, en el que comunica el acuerdo tomado por el Consejo Nacional de Rectores en sesión 30-01 del 16 de octubre del 2001, sobre lo acordado por el Consejo Universitario, sobre el tema de exploración y explotación petrolera en Costa Rica.

SE ACUERDA:

Agradecer la información y se toma nota.

ACUERDO FIRME

ARTICULO III, inciso 3)

Se recibe la visita de los señores Mario Alfaro, Ronald Muñoz y Andrea Salazar, miembros de la Junta Directiva del Sindicato UNE-UNED, así como el Sr. Mario Valverde, Presidente de la Asociación de Profesores de la UNED (APROFUNED), con el objeto de discutir lo referente a la propuesta de modificación a los Artículo 21 y 23 del Estatuto de Personal.

Además, se recibe el oficio del 2 de noviembre del 2001, suscrito por el Sindicato UNE-UNED.

SE ACUERDA:

1. Agradecer a la Junta Directiva del Sindicato UNE-UNED su presencia en la presente sesión del Consejo Universitario.
2. Eliminar de la propuesta de acuerdo, sometida a consulta en sesión 1533-2001, Art. IV, inciso 4), la segunda parte del Transitorio No. 2.
3. Formar un grupo de trabajo, integrado por las siguientes personas:
 - MBA. Gustavo Amador, quien coordina.
 - Licda. Marlene Víquez
 - Ing. Carlos Morgan
 - Un representante del Sindicato UNE-UNED
 - Un representante de APROUNED
 - Un representante de APROFUNED
 - Un representante estudiantil.

ACUERDO FIRME

ARTICULO III, inciso 4)

Se recibe oficio R-656-2001 del 31 de octubre del 2001, suscrito por el señor Rector, MBA. Rodrigo Arias, en el que hace entrega del Proyecto de Presupuesto Ordinario para el Ejercicio Económico del año 2002.

También se recibe la nota CPPI-146-2001, del 2 de noviembre del 2001, (REF. CU-466-2001) suscrita por la Licda. Heidy Rosales, Jefe del Centro de Planificación y Programación Institucional, en la que adjunta el Plan Operativo Anual del 2002.

Además se recibe la visita de la Licda. Mabel León, Jefe de la Oficina de Presupuesto, la Licda. Heidy Rosales, Jefe del Centro de Planificación y Programación Institucional, el MBA. Víctor Aguilar, Director Financiero, y la Sra. Lucero Aguilera, funcionaria de la Oficina de Presupuesto, quienes realizar una presentación del Proyecto de Presupuesto Ordinario del 2002, así como el Plan Operativo Anual del 2002.

SE ACUERDA:

Trasladar a la Comisión de Desarrollo Organizacional el Proyecto de Presupuesto Ordinario para el Ejercicio Económico del año 2002 y el Plan Operativo Anual 2002, para el análisis respectivo.

ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 1)

Se recibe nota PMD-255-01 del 18 de octubre del 2001 (REF. CU-454-2001), suscrita por el M.Sc. Julián Monge, Director de Producción de Materiales Didácticos, en la que solicita el nombramiento del señor Eduardo Castillo Arguedas como autor interno del texto "Capacitación y Desarrollo".

También remite el oficio PMD-206-01 del 22 de octubre del 2001 (REF. CU-455-2001), sobre el nombramiento del señor Enrique Umaña Montero como autor interno del texto "Las entrevistas en la gestión del potencial humano".

SE ACUERDA:

Autorizar el nombramiento de los siguientes funcionarios como autores internos, que realizarán el texto fuera de su jornada de trabajo:

- Sr. Eduardo Castillo Arguedas, texto “Capacitación y Desarrollo”.
- Sr. Enrique Umaña Montero, texto “Las entrevistas en la gestión del potencial humano”.

ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 2)

Se conoce dictamen de la Comisión de Desarrollo Académico, sesión 042-2001, Art. VIII, del 25 de octubre del 2001 (CU.CDA-2001-062), referente a la nota del 31 de julio del 2001 (REF. CU-267-2001) suscrita por el Lic. Luis Paulino Vargas, Investigador del Centro de Investigación y Evaluación Institucional, en la que externa algunas preocupaciones, referente a las políticas institucionales en materia de capacitación, educación y desarrollo de personal de la Institución.

SE ACUERDA:

1. Informar al Lic. Luis Paulino Vargas Solís que el Consejo Universitario comparte sus puntos de vista sobre la importancia de la capacitación y formación, particularmente en el nivel de posgrado.
2. En cuanto al acuerdo del Consejo Universitario, sesión 1514-2001, Art. IV, inciso 5), referente a las prioridades de financiamiento y de capacitación, se le aclara lo siguiente:
 - Que los términos de este acuerdo son congruentes con la definición aportada.
 - Que la política de capacitación fue definida para el año 2001 y deberá ser evaluada al final del mismo año.
3. Con respecto a la formación a nivel de posgrado, el Consejo Universitario ha tomado acuerdos que favorecen y estimulan el desarrollo de su recurso humano al más alto nivel y no está restringido a programas ofrecidos en el país.

ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 3)

Se conoce dictamen de la Comisión de Desarrollo Académico, sesión 042-2001, Art. III, del 25 de octubre del 2001 (CU.CDA-2001-057), en relación con la nota del 28 de junio del 2001 (REF. CU-2001-414), suscrita por la Licda. Mayela Jiménez Vega, funcionaria de la Dirección de Extensión Universitaria, referente al Proyecto “El Río Machuca como generador de desarrollo sostenible para los cantones de Orotina y San Mateo”:

1. Agradecer a la Licda. Mayela Jiménez Vega, por la coordinación de este proyecto, que ha contado con la asesoría de la Dra. Emma Tuk Mena y otros funcionarios de la Universidad.
2. Informar a la Licda. Jiménez Vega que el Consejo Universitario creó el Centro de Educación Ambiental y que puede coordinar sus labores con éste.
3. Enviar a la Licda. Mayela Jiménez el Proyecto de Desarrollo de la Extensión para el próximo quinquenio, que ha sido sometido a consulta de la Comunidad Universitaria.
4. Informar al Centro de Educación Ambiental sobre el proyecto, para que le brinden toda su colaboración.

ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 4)

Se recibe nota del 29 de octubre del 2001 (REF. CU-461-2001), suscrita por la Comisión Electoral de la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades, en la que informa sobre el resultado de la consulta electoral para el nombramiento del Director de esa Escuela.

SE ACUERDA:

Nombrar al Lic. Gerardo Esquivel Monge como Director de la Escuela de Ciencias sociales y Humanidades, a partir del 5 de noviembre del 2001 y por un período de cuatro años (del 5 de noviembre del 2001 al 4 de noviembre del 2005).

ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 5)

Se conoce oficio del 30 de octubre del 2001 (REF. CU-464-2001) suscrito por el Lic. Jimmy Bolaños, Coordinador de la Comisión de Revisión Integral del Estatuto Orgánico, en el que remite la propuesta del nuevo Estatuto Orgánico.

SE ACUERDA:

1. Dar por recibida la propuesta de nuevo Estatuto Orgánico de la UNED, elaborada por la Comisión que al efecto nombró el Consejo Universitario, bajo la coordinación del Lic. Jimmy Bolaños.
2. Agradecer al Lic. Jimmy Bolaños y a todos los miembros de la Comisión, el trabajo efectuado.
3. Dejar pendiente la propuesta para análisis del Consejo Universitario. Para tal efecto, se crea un grupo de análisis integrado por los miembros de este Consejo, que, en principio, se reunirá los viernes a las 8:30 a.m.

ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 6)

Se recibe nota C.O.A.-2001-434 del 16 de octubre del 2001 (REF. CU-447-2001), suscrita por el MBA. Luis Fernando Barboza, Jefe

a.i. del Centro de Operaciones Académicas, en la que remite el informe de labores de ese Centro, de febrero a octubre del 2001.

SE ACUERDA:

1. Agradecer al MBA. Luis Fernando Barboza el informe enviado.
2. Remitir el informe de labores del MBA. Luis Fernando Barboza, al Centro de Planificación y Programación Institucional, para su estudio.

ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 7)

Se conoce nota OBE-01-375, del 11 de octubre del 2001 (REF. CU-448-2001), suscrita por el Dr. Jonatán Morales, de la Oficina de Bienestar Estudiantil, en la que solicita una ayuda económica a estudiantes de la UNED que pertenecen al Grupo KAÑIK, quienes realizarán una gira por Sudamérica del 2 de enero al 2 de febrero del 2002.

SE ACUERDA:

1. Brindar el respaldo a los estudiantes de la UNED que pertenecen al Grupo KAÑIK, como delegación oficial para participar en la gira de reconocimiento por Sudamérica para estudiantes y profesionales de las Ciencias de la Tierra y el Mar, del 2 de enero al 2 de febrero del 2002.
2. Remitir el oficio OBE-01-375 a la Comisión de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios, con el fin de que analice las demás solicitudes planteadas.

ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 8)

Se recibe oficio C.E.181-2001, del 9 de octubre del 2001 (REF. CU-450-2001), suscrito por el Lic. René Muiños, Director Ejecutivo de la Editorial EUNED, en el que transcribe el acuerdo tomado por el Consejo Editorial en sesión 12-2001, Art. VII, sobre la propuesta de proyección regional de libros de línea editorial.

SE ACUERDA:

Tomar nota del oficio C.E.181-2001, y se queda a la espera de la propuesta definitiva.

ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 9)

Se recibe oficio ORH-RS-01-0144, del 9 de octubre del 2001 (REF. CU-437-2001), suscrito por el MBA. Gustavo Amador, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, en el que remite la propuesta de perfil del Jefe de la Oficina Jurídica.

SE ACUERDA:

Aprobar el siguiente perfil del JEFE DE LA OFICINA JURIDICA:

A. REQUISITOS:

- Grado mínimo de Licenciatura en Derecho y Notario.
- Cuatro años de experiencia en labores relacionadas con el cargo.
- Disponibilidad para variar su horario de acuerdo a las necesidades institucionales.

B. REQUISITO LEGAL:

- Incorporado al Colegio de Abogados de Costa Rica.

C. REQUISITOS DESEABLES:

- Conocimientos de derecho administrativo y laboral.

- Manejo de las Leyes de Propiedad Intelectual y Contratación Administrativa.
- Conocimientos y experiencia en el manejo de paquetes de cómputo (Word, Excel, Power Point).
- Conocimiento en el manejo de Internet.
- Habilidad para el manejo de la comunicación oral y escrita.
- Manejo de un segundo idioma.

D. BASES DE SELECCIÓN:

- Grado Académico Adicional..... 5%
- Experiencia Profesional Específica..... 20%
- Capacitaciones y Seminarios..... 10%
- Experiencia en Dirección y Supervisión de Personal... 15%
- Proyecto de Desarrollo..... 15%
- Evaluación Psicolaboral..... 15%
- Entrevista..... 20%

ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 9-a)

SE ACUERDA nombrar un grupo de análisis, integrado por la Dra. María Eugenia Bozzoli, el Lic. Jimmy Bolaños y el MBA. Gustavo Amador, con el fin de que analice la situación sobre el requisito legal de estar incorporado al colegio respectivo en los puestos de Directores y Jefes de Oficina en la Universidad, y plantee si es pertinente una modificación en cuanto a las condiciones de exigencia de este requisito.

ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 10)

Se recibe oficio R.2001-662 del 2 de octubre del 2001, suscrito por el señor Rector, MBA. Rodrigo Arias, en relación con la actualización del computador AS400.

SE ACUERDA:

1. Autorizar que se tramite ante la Contraloría General de la República la petición para formalizar la actualización del equipo AS400 mediante el procedimiento de Compra Directa.
2. Trasladar a la Comisión de Desarrollo Organizacional el oficio R.2001-662 de la Rectoría, para su conocimiento.

ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 11)

Se conoce oficio R.2001-663 del 2 de octubre del 2001, suscrito por el señor Rector, MBA. Rodrigo Arias, en el que solicita autorizar para cubrir un día de viáticos en México al Sr. Oscar Bonilla Bolaños, en vista de que estará en México del 18 al 23 de noviembre del 2001 y considera oportuno que coordine algunas reuniones en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

SE ACUERDA:

1. Autorizar al M.Sc. Oscar Bonilla Bolaños, Encargado de Programa en la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales, para que coordine aspectos administrativos derivados del convenio con la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México, con la que se ofrece conjuntamente la Maestría en Valuación.
2. Aprobar un día de viáticos, equivalente a \$180 (ciento ochenta dólares).
3. Los fondos se tomarán del presupuesto asignado al Consejo Universitario.

ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 12)

Se conoce oficio R.2001-653 del 31 de octubre del 2001, suscrito por el señor Rector, MBA. Rodrigo Arias, en el que solicita autorización para financiar gastos para participantes en el Foro Internacional sobre Biblioteca Digital de la Universidad de Colima, México.

SE ACUERDA:

Autorizar la participación de los señores Jorge Bermúdez Parajeles y Eddy Solórzano Shión, funcionarios del Centro de Información, Documentación y Recursos Bibliográficos, y del Lic. Donaval Neil Thompson, funcionario de la Oficina de Sistemas, en el Foro Internacional sobre Biblioteca Digital y en los talleres que se desarrollarán previos al foro, que se realizarán en la Universidad de Colima en México, del 19 al 23 de noviembre del 2001.

Por lo tanto, se aprueba:

1. El pago del pasaje aéreo San José-Colima-San José, a los señores Jorge Bermúdez Parajeles y Eddy Solórzano Shión.
2. Un adelanto de viáticos por \$1080 (setecientos veinte dólares), equivalente a seis días, a cada uno de los señores Jorge Bermúdez Parajeles, Eddy Solórzano Shión y Donaval Neil Thompson.
3. Cuota de Inscripción para los tres funcionarios.
4. Fecha de salida del país: 18 de noviembre del 2001.
Fecha de regreso al país: 24 de noviembre del 2001.

ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 13)

Se conoce oficio R.2001-664 del 2 de noviembre del 2001, suscrito por el señor Rector, MBA. Rodrigo Arias, en el que solicita autorización para que las Profesoras Nelly Noguera Paz y Grethel Rivera Turcios asistan al Taller Internacional de Educación a Distancia a través de las nuevas tecnologías de la Información y las comunicaciones, que se realizará en Cuba del 21 al 23 de noviembre del año en curso.

SE ACUERDA:

Autorizar la participación de la Licda. Nelly Noguera Paz y la Licda. Grethel Rivera Turcios, Profesoras de la Universidad, en el Taller Internacional de Educación a Distancia a través de las nuevas tecnologías de la Información y las comunicaciones, que se realizará en Cuba del 21 al 23 de noviembre del año en curso.

Para tal efecto, se aprueba para las dos funcionarias:

1. El pago del pasaje aéreo San José-Cuba-San José.
2. Un adelanto de viáticos por \$520 (quinientos veinte dólares), equivalente a cuatro días.
3. Cuota de Inscripción por \$220 (doscientos veinte dólares)
4. Fecha de salida del país: 20 de noviembre del 2001.
Fecha de regreso al país: 24 de noviembre del 2001.

ACUERDO FIRME

AMSS**